

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Concurso Público N° 029-2024-GRJ-CS Primera Convocatoria
----------	--------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 09 días del mes de enero del año 2025, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento ubicado en jr. Loreto N° 363, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1308-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 21 de noviembre del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Concurso Público N° 029-2024-GRJ-CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 104: EMP. PE-22 B (SAN RAMÓN) - VITOC - CONAC - LIBERTAD TINCO - MONOBAMBA - UCHUBAMBA - CURIMARCA - ABRA CURIMARCA - QUERO - MOLINOS - JULCAN - MASMA - CC.PP. MOLINOS DISTRITO DE SAN RAMON DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN " TRAMO II 43+100 AL 109.358 (MONOBAMBA - MOLINOS), CON CUI 2654810. A fin de EFFECTUAR APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">ING. FRANK GONZALES QUISPE</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">Sub Gerencia de Estudios</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>ING. JOHN HUAMALI PAITA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Sub Gerencia de Estudios</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>ING. ELMER BUJAICO CCOICCA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>OEC</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios			Suplente				Primer Miembro	ING. JOHN HUAMALI PAITA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios			Suplente				Segundo Miembro	ING. ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X	Dependencia:	OEC			Suplente			
Presidente	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios																																	
		Suplente																																				
Primer Miembro	ING. JOHN HUAMALI PAITA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios																																	
		Suplente																																				
Segundo Miembro	ING. ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X	Dependencia:	OEC																																	
		Suplente																																				

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 15%;">RUC</th> <th style="width: 80%;">Nombre o razón social del participante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>10200904147</td><td>FLORES MOLINA FAUSTO JESUS</td></tr> <tr><td>2</td><td>10224118100</td><td>ROJAS NAUPAY PERCY</td></tr> <tr><td>3</td><td>10287143767</td><td>ÑAÑA LUJAN JONY</td></tr> <tr><td>4</td><td>10293297504</td><td>VALENZUELA FLORES JORGE ANTONIO</td></tr> <tr><td>5</td><td>10413692682</td><td>ANGELES QUIROZ CESAR HERNAN</td></tr> <tr><td>6</td><td>20296847829</td><td>AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.</td></tr> <tr><td>7</td><td>20511668094</td><td>PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td></tr> <tr><td>8</td><td>20542487179</td><td>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C.</td></tr> <tr><td>9</td><td>20566350760</td><td>PEYCO,PROYECTOS,ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERU</td></tr> <tr><td>10</td><td>20600704762</td><td>CONSTRUCTORA MIALE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td></tr> <tr><td>11</td><td>20608515187</td><td>GRUPO CUBAZ-PROYECTO S.A.C.</td></tr> <tr><td>12</td><td>20609419815</td><td>CONSULTORIA HIROMU S.A.C.</td></tr> <tr><td>13</td><td>99000027762</td><td>CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA</td></tr> </tbody> </table>	N°	RUC	Nombre o razón social del participante	1	10200904147	FLORES MOLINA FAUSTO JESUS	2	10224118100	ROJAS NAUPAY PERCY	3	10287143767	ÑAÑA LUJAN JONY	4	10293297504	VALENZUELA FLORES JORGE ANTONIO	5	10413692682	ANGELES QUIROZ CESAR HERNAN	6	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	7	20511668094	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8	20542487179	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C.	9	20566350760	PEYCO,PROYECTOS,ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERU	10	20600704762	CONSTRUCTORA MIALE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11	20608515187	GRUPO CUBAZ-PROYECTO S.A.C.	12	20609419815	CONSULTORIA HIROMU S.A.C.	13	99000027762	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA
N°	RUC	Nombre o razón social del participante																																										
1	10200904147	FLORES MOLINA FAUSTO JESUS																																										
2	10224118100	ROJAS NAUPAY PERCY																																										
3	10287143767	ÑAÑA LUJAN JONY																																										
4	10293297504	VALENZUELA FLORES JORGE ANTONIO																																										
5	10413692682	ANGELES QUIROZ CESAR HERNAN																																										
6	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.																																										
7	20511668094	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA																																										
8	20542487179	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C.																																										
9	20566350760	PEYCO,PROYECTOS,ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERU																																										
10	20600704762	CONSTRUCTORA MIALE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA																																										
11	20608515187	GRUPO CUBAZ-PROYECTO S.A.C.																																										
12	20609419815	CONSULTORIA HIROMU S.A.C.																																										
13	99000027762	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA																																										

5	DETALLE DE LOS POSTORES	
----------	--------------------------------	--



En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CONSORCIO SUPERVISOR 20609419815: CONSULTORIA HIROMU S.A.C. 10292679675: SANCHEZ CARDENAS CESAR AUGUSTO	02/01/2025	19:03:22
2	CONSORCIO AARADHYA 20542487179: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C. 10224118100: ROJAS NAUPAY PERCY	02/01/2025	23:58:17

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE SUBSANACION DE OFERTAS			
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:			
N°	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
		

8 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR CONSULTORIA HIROMU S.A.C. SANCHEZ CARDENAS CESAR AUGUSTO	20609419815 10292679675	PAULA DINA SOTO VALERIANO	Ítem único
2	CONSORCIO AARADHYA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C. ROJAS NAUPAY PERCY	20542487179 10224118100	IRVING EDUARDO GUERRA CABEZAS	Ítem único

11 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:



11.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
			CONSORCIO SUPERVISOR 20609419815: CONSULTORIA HIROMU S.A.C. 10292679675: SANCHEZ CARDENAS CESAR AUGUSTO
	b.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA		DESCALIFICADA
11.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
			CONSORCIO AARADHYA 20542487179: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C. 10224118100: ROJAS NAUPAY PERCY
	b.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA		CALIFICA

12	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	CONSORCIO SUPERVISOR 20609419815: CONSULTORIA HIROMU S.A.C. 10292679675: SANCHEZ CARDENAS CESAR AUGUSTO	<p><u>EXPERIENCIA N° 1</u></p> <p>De la oferta presentada por el postor, CONSORCIO SUPERVISOR, se puede visualizar que en la cláusula séptima del contrato del “CONSORCIO VIAL CAYLLOMA” formalizado en setiembre del año 2013, no detalla las obligaciones de cada consorciado que las vincula al objeto de dicha contratación. Asimismo, solo se limita en detallar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.</p> <p>SEPTIMO. -- La participación porcentual de cada uno de los consorciados es la siguiente: Ingeniero César Augusto Sánchez Cárdenas 70% e Ingeniero Eloriano Palacios León 30%.</p> <p>OCTAVO. -- El consorcio establece su domicilio en la Urbanización Los Alamos E.3 Vellore</p> <p>Además, en ningún extremo de dicho contrato de consorcio se indican las obligaciones de cada consorciado, por lo que no es posible verificar si todos los consorciados se comprometieron a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la contratación, en este caso el servicio de consultoría para la elaboración del Estudio de Factibilidad y Estudios definitivos.</p> <p>La experiencia declarada por el Postor no puede ser considerada válida, pues el contrato de consorcio que formalizó al “CONSORCIO VIAL CAYLLOMA” no cumple con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del numeral 6.5.2, de igual manera el numeral 6.4.2. y 6.7 de la Directiva N°</p>



016-2012-OSCE/CD (vigente el año 2013), pues no es posible verificar de manera fehaciente si todos o solo un consorciado se comprometió a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la contratación.

Por lo argumentado, el comité de selección **no considera dicha experiencia.**

Por lo tanto, de acuerdo al numeral 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION del capítulo III de la sección específica de las bases integradas, se menciona lo siguiente:

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **01 vez el valor referencial**, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Asimismo, el valor referencial del presente procedimiento de selección, es de S/. 5,600,000.00 (Cinco Millones Seiscientos Mil con 00/100 Soles).

En conclusión, el postor estaría acreditando solo el monto de S/. 4,929,072.24 correspondiente a:

EXPERIENCIA N° 1: (NO CUMPLE)

EXPERIENCIA N° 2: S/. 4,891,066.65

- Experiencia acreditada en consorcio: SI
- Porcentaje de participación: 90%
- Experiencia acreditada: S/4,401,959.99

EXPERIENCIA N° 3: S/. 527,112.25

- Experiencia acreditada en consorcio: NO
- Porcentaje de participación: -
- Experiencia acreditada: S/527,112.25

EXPERIENCIA TOTAL ACREDITADA: S/. 4,929,072.24

Al no alcanzar el monto requerido para acreditar la Experiencia del Postor en la Especialidad, la oferta queda **DESCALIFICADA**

13 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

13.1

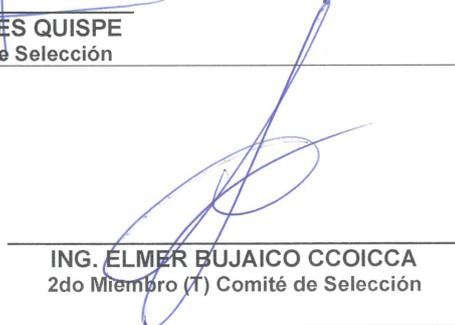
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO AARADHYA 20542487179: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C. 10224118100: ROJAS NAUPAY PERCY	
FACTORES	PUNTAJES	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos	
METODOLOGÍA PROPUESTA	50 puntos	



	CONOCIMIENTO DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE FACILIDADES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANA
	INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

14	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CONSORCIO AARADHYA 20542487179: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C. 10224118100: ROJAS NAUPAY PERCY
		PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
		100 puntos

15	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

16	NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 ING. FRANK GONZALES QUISPE Presidente (T) Comité de Selección	
	 ING. JOHN HUAMALI PAITA 1er Miembro (T) Comité de Selección	 ING. ELMER BUJAICO CCOICCA 2do Miembro (T) Comité de Selección

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	Concurso Público N° 029-2024-GRJ-CS Primera Convocatoria
----------	--------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 09 días del mes de enero del año 2025, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento ubicado en jr. Loreto N° 363, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1308-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 21 de noviembre del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Concurso Público N° 029-2024-GRJ-CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 104: EMP. PE-22 B (SAN RAMÓN) - VITOC - CONAC - LIBERTAD TINCO - MONOBAMBA - UCHUBAMBA - CURIMARCA - ABRA CURIMARCA - QUERO - MOLINOS - JULCAN - MASMA - CC.PP. MOLINOS DISTRITO DE SAN RAMON DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN " TRAMO II 43+100 AL 109.358 (MONOBAMBA - MOLINOS), CON CUI 2654810. A fin de EFECTUAR APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JOHN HUAMALI PAITA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
	N°	RUC
	Nombre o razón social del participante	
	<u>CONSORCIO AARADHYA</u> PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C. ROJAS NAUPAY PERCY	20542487179 10224118100

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Oferta Económica	Puntaje
	Nombre o razón social del postor		
	<u>CONSORCIO AARADHYA</u> 20542487179: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C. 10224118100: ROJAS NAUPAY PERCY	S/.5,600,000.00	100

6	RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA					
	6.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN				
			Técnico	0.80		
			Económico	0.20		
	6.2	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALCULO DEL PUNTAJE	PUNTAJE	BONIFICACION 5%	BONIFICACION 10%	ORDEN DE PRELACIÓN
		PTPi = c1 PTi + c2 Pei	E		PUNTAJE TOTAL	



1	CONSORCIO AARADHYA 20542487179: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C. 10224118100: ROJAS NAUPAY PERCY	100 (0.80) + 100 (0.20)	100	NO CORRESP ONDE	NO CORRES PONDE	100 puntos	1er lugar
---	---	----------------------------	-----	-----------------------	-----------------------	---------------	--------------

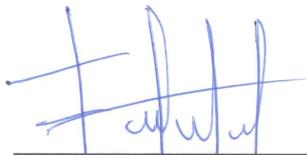
7 Teniéndose como resultado de la evaluación TÉCNICA y ECONOMICA de las ofertas se tiene el orden de prelación de los postores que ocupo el primer lugar de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 84 del RLCE.

8 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las 18:54 horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO AARADHYA** integrado por PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JSR ASOCIADOS S.A.C. y ROJAS NAUPAY PERCY, por el monto de **S/5,600,000.00 (Cinco Millones Seiscientos Mil con 00/100 soles)**.

Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

9 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. FRANK GONZALES QUISPE
 Presidente (T) Comité de Selección



ING. JOHN HUAMALI PAITA
 1er Miembro (T) Comité de Selección



ING. ELMER BUJAICO CCOICCA
 2do Miembro (T) Comité de Selección